

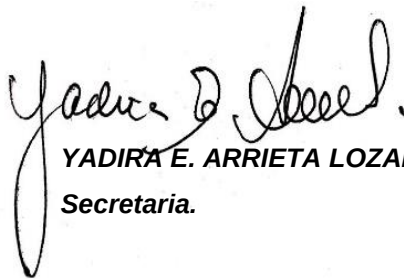


AVISO No. 001
13 de Octubre 2021

Medio de Control	Popular
Radicado No.	13001-33-33-008-2021-00218-00
Accionante	Eduardo José Ferrer Luna
Accionado	Distrito De Cartagena – DADIS
Providencia y Fecha	Auto Admisorio 11-10-2021

Se informa a la comunidad en general que mediante Auto de fecha 11 de Octubre de 2021, se admitió la Acción Popular No. **13001-33-33-008-2021-00218-00** cuyo accionante es el señor **Eduardo José Ferrer Luna** y accionados **EL DISTRITO DE CARTAGENA – DADIS** en la que se formulan las siguientes: **“PRETENSIONES: I. Adjuntar y rendir informe por parte de las entidades correspondientes Alcaldía Mayor de Cartagena, DADIS y las correspondientes donde se explique detalladamente las causales por las cuales se encuentra aún en suspensión el CAP Centro de Atención Primaria del barrio Nelson Mandela sector “El Edén”. II. Proceder a darle continuidad a la construcción del CAP Centro de Atención Primaria del Barrio Nelson Mandela sector “El Edén” teniendo en cuenta que esta beneficiaria a más de 50.000 habitantes. III. Se ordene la destinación presupuestal para la construcción del Centro de Atención Primaria CAP del Barrio Nelson Mandela. Sector “El Eden” IV. Inmediatamente se ordene el fallo se proceda a retomar las construcciones del CAP del Barrio Nelson Mandela.”**

El presente **AVISO** se fija en la Página WEB de la Rama Judicial por el término de Un (1) día a las 8:00 a.m. del día de hoy, trece (13) de octubre veinte veintiuno (2021). Y se Desfijará el mismo día a las 5:00 p.m.


YADIRA E. ARRIETA LOZANO
Secretaria.



SC5780-1-9

